

Gobierno del Estado de Querétaro

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2023-A-22000-19-1699-2024

Modalidad: Por Medios Electrónicos

Núm. de Auditoría: 1699

Criterios de Selección

Los recursos del programa U006 fueron seleccionados como objeto de fiscalización por los criterios siguientes:

*Importancia financiera del programa:

El programa U006 es el tercer objeto presupuestario con mayor asignación de recursos del gasto federalizado programable, por lo que resulta necesario revisar que se efectúe correctamente su transferencia a los diferentes Organismos Descentralizados Estatales para el cumplimiento de sus objetivos; asimismo, es el segundo con mayor asignación en cuanto al tema educativo se refiere.

*Cobertura nacional:

El U006 se recibe en todas las entidades federativas, lo cual representó un factor importante, ya que incrementa la presencia de fiscalización en las distintas modalidades del gasto federalizado y la cobertura de forma geográfica.

*Particularidades normativas:

Los convenios formalizados del programa U006 presentan cláusulas específicas de acuerdo con cada tramo de gestión y administración de los recursos, por lo que es importante establecer las revisiones por cada tipo de ente en consideración de las obligaciones establecidas. En ese sentido, para la Secretaría de Educación Pública en su carácter de coordinadora del programa, a los gobiernos estatales como responsable de la transferencia de los recursos a los organismos descentralizados estatales y a las instituciones encargadas de la orientación, destino y ejercicio del gasto.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del Programa U006, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a la transferencia y ejercicio de los recursos del U006 en los Gobiernos de las Entidades Federativas, Instituciones de Educación Media Superior y Superior, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U 006).

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2023, al Gobierno del Estado de Querétaro se le ministraron recursos por 2,519,155.5 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 2,414,779.2 miles de pesos. Asimismo, antes de la publicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se realizaron reintegros por un monto de 104,376.3 miles de pesos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Concepto	Total U 006	Vertiente		
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)
Presupuesto ministrado	2,519,155.5	1,693,509.2	263,654.9	561,991.4
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	2,414,779.2	1,693,509.2	257,754.3	463,515.7
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	104,376.3	0.0	5,900.6	98,475.7

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

En ese sentido, se verificó la transferencia de recursos federales por parte del gobierno estatal a los organismos descentralizados por 2,519,155.5 miles de pesos, de los que 561,991.4 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 1,957,164.1 miles de pesos para Educación Superior.

Resultados

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

1. El Gobierno del Estado de Querétaro celebró, con la Secretaría de Educación Pública y con los Organismos Descentralizados Estatales, los convenios y anexos para la recepción de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.

ANEXOS DE EJECUCIÓN, CONVENIO DE APOYO FINANCIERO Y SUS MODIFICATORIOS DEL PROGRAMA U006
 RECURSOS DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
 GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
 CUENTA PÚBLICA 2023
 (Miles de pesos)

Nivel/Plantel	Importe convenido original		Porcentaje		Adecuaciones presupuestales (convenios modificatorios o instrumentos jurídicos aplicables)			Recursos federales convenidos (original+modificatorio)	Recursos estatales convenidos (original+modificatorio)
	Importe convenido federal	Importe convenido estatal	Porcentaje aportación federal	Porcentaje aportación estatal	Convenio modificatorio (Sí/No)	Importe modificado federal	Importe modificado estatal		
Total	2,424,650.1	1,246,333.5				94,505.4	58,891.3	2,519,155.5	1,305,224.8
Educación Media Superior	520,788.3	506,250.1				41,203.1	39,638.1	561,991.4	545,888.2
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro	89,405.8	89,405.8	50.0%	50.0%	Sí	4,917.1	4,917.1	96,626.4	96,626.4
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro	43,614.6	29,076.4	60.0%	40.0%	Sí	2,594.0	1,729.3	48,309.7	32,206.4
Telebachillerato Comunitario	9,464.3	9,464.3	50.0%	50.0%	Sí	102.6 517.1	102.6 517.1	10,083.9	10,083.9
Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	378,303.7	378,303.7	50.0%	50.0%	Sí	7,752.4	7,752.4	406,971.4	406,971.4
Educación Superior Tecnológica	1,903,861.8	740,083.4				53,302.3	19,253.2	1,957,164.1	759,336.6
Tecnológica	144,527.2	144,527.2				5,163.2	5,163.2	149,690.3	149,690.3
Universidad Tecnológica Querétaro	87,381.6	87,381.6	50.0%	50.0%		2,820.4	2,820.4	90,202.0	90,202.0
Universidad Tecnológica Corregidora	12,213.6	12,213.6	50.0%	50.0%	Sí	808.5	808.5	13,022.1	13,022.1
Universidad Tecnológica de San Juan del Río	44,931.9	44,931.9	50.0%	50.0%		1,534.3	1,534.3	46,466.2	46,466.2
Pública Estatal	1,645,370.1	481,591.7				48,139.1	14,090.1	1,693,509.2	495,681.7
Universidad Autónoma Querétaro	1,645,370.1	481,591.7	77.4%	22.6%	Sí	48,139.1	14,090.1	1,693,509.2	495,681.7
Aeronáutica	57,937.7	57,937.7				0.0	0.0	57,937.7	57,937.7
Universidad Aeronáutica Querétaro	57,937.7	57,937.7	50.0%	50.0%	No	0.0	0.0	57,937.7	57,937.7
Politécnica	56,026.8	56,026.8				0.0	0.0	56,026.8	56,026.8
Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui	20,151.3	20,151.3	50.0%	50.0%		0.0	0.0	20,151.3	20,151.3
Universidad Politécnica Querétaro	35,875.5	35,875.5	50.0%	50.0%	No	0.0	0.0	35,875.5	35,875.5

FUENTE: Elaborado con base en los convenios específicos, el convenio de apoyo financiero, los anexos de ejecución y sus modificatorios.

NOTA 1: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

NOTA 2: Los recursos correspondientes al Telebachillerato Comunitario se administraron por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro.

2. La Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro recibió de la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Tesorería de la Federación, los recursos federales convenidos del programa por un importe de 2,519,155.5 miles de pesos, de los que 561,991.4 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 1,957,164.1 miles de pesos a Educación Superior, en ocho cuentas bancarias que la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro abrió para la recepción y transferencia

de los recursos del programa, las cuales fueron productivas, específicas y generaron rendimientos financieros por 11.5 miles de pesos y 1.8 miles de pesos, respectivamente; asimismo, se hizo del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública la información de las cuentas bancarias para la recepción de los recursos del programa.

3. La Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro transfirió a los Organismos Descentralizados Estatales los recursos federales recibidos de la Secretaría de Educación Pública correspondientes al programa por 2,519,155.5 miles de pesos, de los que 561,991.4 miles de pesos se destinaron a Educación Media Superior y 1,957,164.1 miles de pesos a Educación Superior.

Adicionalmente, se verificó que se transfirieron los recursos estatales por 1,355,132.7 miles de pesos, de los cuales 582,601.0 miles de pesos se destinaron a Educación Media Superior y 772,531.7 miles de pesos a Educación Superior, por lo que la aportación fue superior por 49,907.9 miles de pesos; sin embargo, no se transfirieron los rendimientos financieros de las cuentas en las que se recibieron los recursos federales de las universidades tecnológicas y politécnicas; además, se identificó que las transferencias de los recursos estatales presentaron atrasos.

RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES TRANSFERIDOS
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Nivel/Tipo de Plantel/Plantel	Monto ministrado federal	Monto convenido estatal	Monto ministrado estatal	Monto ministrado estatal vs monto convenido estatal	Cumplimiento federal en los plazos establecidos (Sí/No)	Cumplimiento estatal en los plazos establecidos (Sí/No)
Total	2,519,155.5	1,305,224.8	1,355,132.7	49,907.9		
Educación Media Superior	561,991.4	545,888.2	582,601.0	36,712.8		
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro	96,626.4	96,626.4	98,954.9	2,328.5	Sí	Sí
Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	406,971.4	406,971.4	440,047.6	33,076.2	Sí	Sí
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro	48,309.7	32,206.4	33,514.6	1,308.1	Sí	Sí
Telebachillerato Comunitario	10,083.9	10,083.9	10,083.9	0.0	Sí	Sí
Educación Superior	1,957,164.1	759,336.6	772,531.7	13,195.1		
Aeronáutica	57,937.7	57,937.7	61,322.2	3,384.5		
Universidad Aeronáutica en Querétaro	57,937.7	57,937.7	61,322.2	3,384.5	Sí	No
Politécnica	56,026.8	56,026.8	61,738.1	5,711.3		
Universidad Politécnica de Querétaro	35,875.5	35,875.5	39,338.1	3,462.6	Sí	Sí
Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui	20,151.3	20,151.3	22,400.0	2,248.7	Sí	No
Tecnológica	149,690.3	149,690.3	153,789.6	4,099.3		
Universidad Tecnológica de Corregidora	13,022.1	13,022.1	13,022.1	0.0	Sí	No
Universidad Tecnológica de Querétaro	90,202.0	90,202.0	90,202.0	0.0	Sí	No
Universidad Tecnológica de San Juan del Río	46,466.2	46,466.2	50,565.5	4,099.3	Sí	No
Universidades Públicas Estatales	1,693,509.2	495,681.7	495,681.7	0.0		
Universidad Autónoma de Querétaro	1,693,509.2	495,681.7	495,681.7	0.0	Sí	No

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta y los comprobantes de las transferencias bancarias.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

El Órgano Interno de Control en el Gobierno del Estado de Querétaro inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número OIC/SF/CAI/0015/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. La Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro registró los ingresos correspondientes a los recursos del programa por 2,519,155.5 miles de pesos, de los que 561,991.4 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 1,957,164.1 miles de pesos a Educación Superior; asimismo, se presentó la documentación que justificó el registro de los rendimientos financieros por 11.5 miles de pesos de Educación Media Superior y 1.8 miles de pesos de Educación Superior.

5. La Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro registró el egreso de los recursos del programa transferidos a los Organismos Descentralizados Estatales por 2,519,155.5 miles de pesos, de los que 561,991.4 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 1,957,164.1 miles de pesos a Educación Superior; asimismo, los registros contaron con la documentación original justificativa y comprobatoria, la cual se canceló con la leyenda “Operado” y se identificó con el nombre del programa.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, para Educación Media Superior y Educación Superior de la Cuenta Pública 2023. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Querétaro recibió y transfirió recursos por 2,519,155.5 miles de pesos, de los que 561,991.4 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 1,957,164.1 miles de pesos a Educación Superior, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, en cumplimiento de los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación de recursos, el Gobierno del Estado de Querétaro integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 1,355,132.7 miles de pesos,

de los que 582,601.0 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 772,531.7 miles de pesos a Educación Superior.

Al respecto, la aportación estatal fue superior a la convenida por 49,907.9 miles de pesos, de los que 36,712.8 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 13,195.1 miles de pesos a Educación Superior, en cumplimiento de los convenios y anexos que regulan el programa.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Querétaro infringió la normativa, principalmente en materia de los convenios específicos para la asignación de recursos financieros para la operación de las universidades tecnológicas y politécnicas y del anexo de ejecución para la universidad pública estatal. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Querétaro realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
2. Registro e Información Financiera de las Operaciones

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: Se verificó que la secretaría de finanzas, o su equivalente, recibió de la Federación los recursos que le fueron asignados por medio del programa U006; asimismo, que se ministraron a los Organismos Descentralizados Estatales de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con la calendarización establecida, y que éstos, junto con sus rendimientos financieros, fueron administrados en una cuenta bancaria específica y productiva.

Registro e Información Financiera de las Operaciones: Se verificó que la secretaría de finanzas, o su equivalente, realizó los registros presupuestales y contables específicos, debidamente actualizados, identificados y controlados de los ingresos y egresos correspondientes a los recursos del programa y de los rendimientos financieros; asimismo, que se contó con la documentación original que justificó y comprobó el registro.

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.